

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias

**346 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada con actividad principal de explotación de ganado porcino en paraje Agua Amarga diputación La Tova, polígono 251, parcelas 21 y 72, término municipal de Lorca, expediente AAI20200034, promovido por Manuel Coronel Lirón.**

Conforme a lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la decisión de autorizar, mediante Resolución de Autorización Ambiental Integrada de 9 de enero de 2023, el proyecto con actividad principal de explotación de ganado porcino, en Paraje Agua Amarga, Diputación La Tova, polígono 251, parcelas 21 y 72 T.M. de Lorca. REGA ES300243340047, Manuel Coronel Lirón, AAI20200034.

El contenido completo de la Resolución de 9 de enero de 2023 estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RAS TRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RAS TRO=c511$m2729)

Murcia, 9 de enero de 2023.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.